

ASOCIACIÓN INTERCULTURAL

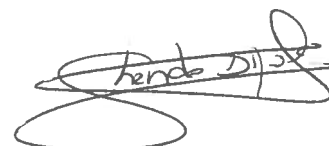
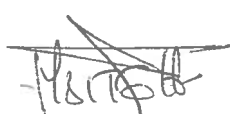
KOLORE GUZTIAK

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31/12/15 Y 31/12/14

(EUROS)

ACTIVO	Notas	Datos a auditados 31.12.15	Datos a auditados 31.12.14
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>26.506,53</u>	<u>22.647,59</u>
Inmovilizado material	5	4.126,12	3.567,18
Inversiones financieras a largo plazo	6.1	22.380,41	19.080,41
ACTIVO CORRIENTE		<u>201.571,84</u>	<u>169.890,80</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		100.946,13	83.922,05
Otros deudores	6.2	100.946,13	83.922,05
Inversiones financieras a corto plazo	6.3	5.025,61	1.859,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.4	95.600,10	84.109,75
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>228.078,37</u>	<u>192.538,39</u>



ASOCIACIÓN INTERCULTURAL

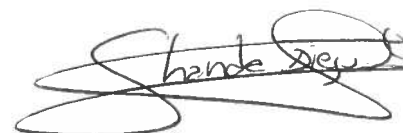
KOLORE GUZTIAK

BALANCE DE SITUACIÓN

A 31/12/15 Y 31/12/14


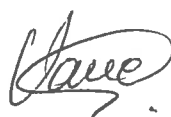
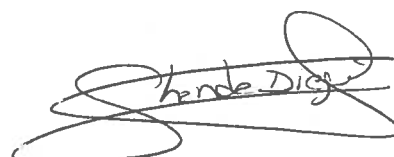
(EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Datos a auditados 31.12.15	Datos a auditados 31.12.14
PATRIMONIO NETO		<u>176.721,69</u>	<u>152.535,92</u>
Fondos Propios	8	<u>176.721,69</u>	<u>152.535,92</u>
Fondo Social		300,00	300,00
Resultados de ejercicios anteriores		152.235,92	159.863,43
Resultado del ejercicio		24.185,77	(7.627,51)
PASIVO CORRIENTE		<u>51.356,68</u>	<u>40.002,47</u>
Deudas a corto plazo		1.665,60	945,50
Otras deudas a corto plazo	7.1	1.665,60	945,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		49.691,08	39.056,97
Otros acreedores	7.2.9.2	49.691,08	39.056,97
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>		<u>228.078,37</u>	<u>192.538,39</u>



ASOCIACIÓN INTERCULTURAL
KOLORE GUZTIAK
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
A 31/12/15 Y 31/12/14
(EUROS)

	Notas	(Debe) Haber	
		Datos a auditados 31.12.15	Datos a auditados 31.12.14
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	10,11	1.074.586,09	991.798,33
Aprovisionamientos	10	(254.471,43)	(216.083,38)
Otros ingresos de explotación	10	2.800,00	1.888,01
Gastos de personal	10	(601.457,90)	(596.113,39)
Otros gastos de explotación	10	(195.891,40)	(187.657,98)
Amortizaciones del inmovilizado	5	(1.274,80)	(919,89)
Otros resultados	10	57,45	(340,75)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		24.348,01	(7.429,05)
Ingresos financieros		-	1,22
Gastos financieros		(162,24)	(199,68)
RESULTADO FINANCIERO		(162,24)	(198,46)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		24.185,77	(7.627,51)
Impuesto sobre beneficios	9.1	-	-
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		<u>24.185,77</u>	<u>(7.627,51)</u>

ASOCIACIÓN INTERCULTURAL

KOLORE GUZTIAK

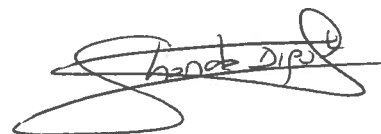
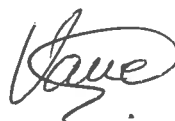
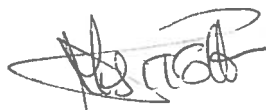
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A 31/12/15 Y 31/12/14

(EUROS)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

DATOS AUDITADOS	Fondo social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL 2.013	300,00	245.958,35	(86.094,92)	160.163,43
Resultado cuenta pérdidas y ganancias	-	-	(7.627,51)	(7.627,51)
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	(86.094,92)	86.094,92	-
SALDO FINAL 2.014	300,00	159.863,43	(7.627,51)	152.535,92
Resultado cuenta pérdidas y ganancias	-	-	24.185,77	24.185,77
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	(7.627,51)	7.627,51	-
SALDO FINAL 2.015	300,00	152.235,92	24.185,77	176.721,69



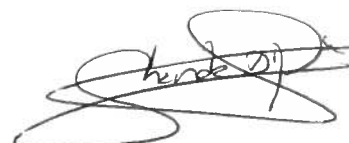

KOLORE GUZTIAK

MEMORIA

2.015

ÍNDICE

NOTA 1.	<u>ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.</u>	3
NOTA 2.	<u>BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.</u>	4
2.1.	Imagen fiel.	4
2.2.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	4
2.3.	Comparación de la información.	5
2.4.	Elementos recogidos en varias partidas.	5
2.5.	Cambios en criterios contables.	5
2.6.	Corrección de errores.	5
2.7.	Unidad monetaria de la información.	5
2.8.	Importancia relativa.	5
NOTA 3.	<u>APLICACIÓN DE RESULTADOS.</u>	6
NOTA 4.	<u>NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.</u>	6
4.1	Inmovilizado material.	6
4.2	Instrumentos financieros.	6
a)	Activos financieros.	6
b)	Pasivos financieros.	7
4.2.1.	Inversiones financieras a largo plazo.	7
4.2.2.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7
4.2.3.	Inversiones financieras a corto plazo.	7
4.2.4.	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.	7
4.2.5.	Pasivos financieros a corto plazo.	7
4.3.	Impuestos sobre beneficios.	7
4.4.	Ingresos y gastos.	7
4.5.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.	8
4.6.	Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	8
4.7.	Subvenciones, donaciones y legados.	8
4.8.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	8
NOTA 5.	<u>INMOVILIZADO MATERIAL.</u>	9
NOTA 6.	<u>ACTIVOS FINANCIEROS.</u>	10
a)	Clasificación de los activos financieros.	10
6.1	Inversiones financieras a largo plazo.	10
6.2	Otros deudores.	11
6.3	Inversiones financieras a corto plazo.	11
6.4	Efectivo y activos líquidos equivalentes.	11

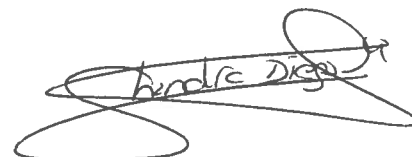



KOLORE GUZTIAK

MEMORIA

2.015

NOTA 7.	<u>PASIVOS FINANCIEROS.</u>	11
a)	Clasificación de los pasivos financieros por categorías.	11
b)	Clasificación de los pasivos financieros por vencimientos.	11
7.1	Otras deudas	11
7.2	Otros acreedores	11
NOTA 8.	<u>FONDOS PROPIOS.</u>	12
NOTA 9.	<u>SITUACIÓN FISCAL.</u>	12
9.1	Impuesto sobre Sociedades.	12
9.2	Otras deudas con Administraciones Públicas.	13
NOTA 10.	<u>INGRESOS Y GASTOS.</u>	13
NOTA 11.	<u>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.</u>	14
NOTA 12.	<u>OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.</u>	15
NOTA 13.	<u>OTRA INFORMACIÓN.</u>	15
NOTA 14.	<u>INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.</u>	
	<u>DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010.</u>	
	<u>DE 5 DE JULIO.</u>	16



ASOCIACIÓN INTERCULTURAL KOLORE GUZTIAK

MEMORIA

Ejercicio 2.015

Nota 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Al amparo de la Ley 3/1988 de 12 de febrero aprobada por el Parlamento Vasco y reguladora de las Asociaciones, se constituye, con fecha 20 de febrero de 2.007 "ASOCIACIÓN INTERCULTURAL KOLORE GUZTIAK".

La Asociación está inscrita en la Sección 1ª del Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, con fecha 25 de junio de 2.007.

Durante el ejercicio 2.015 la Asociación ha trasladado su domicilio social a la calle Eustasio Amilibia 1- bajo, San Sebastián (Gipuzkoa).

La Asociación realiza su actividad en los distintos pisos que tiene alquilados (Nota 5).

Los fines de la Asociación son:

- 1) Promover el desarrollo integral de los jóvenes inmigrantes en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV).
- 2) Dar a conocer el fenómeno de las migraciones a la población en general.
- 3) Trabajar por la cohesión social y por una integración de todos los individuos y grupos en un plano de igualdad a través de la Mediación Social Intercultural.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

Gestionar recursos asistenciales a jóvenes inmigrantes.

Asesoramiento y tramitación de la documentación necesaria para los jóvenes inmigrantes.

Ofrecer un servicio de orientación sociolaboral a los jóvenes inmigrantes.

- 2.1 Asesorar y formar a los profesionales y diferentes agentes sociales que intervienen directamente o indirectamente con los jóvenes inmigrantes.
- 2.2 Organizar seminarios, jornadas de sensibilización.
- 2.3 Cursos de formación en materia de migraciones e interculturalidad.
- 2.4 Talleres en colegios, institutos... entorno a la interculturalidad y la educación en la diversidad.
- 3.1 Acciones de Mediación Social Intercultural en diferentes ámbitos donde se produzcan conflictos (barrio, Servicios Sociales, escuela...)



Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social y en la actualidad es gestionar pisos de acogida tanto para jóvenes inmigrantes como para menores de edad inmigrantes y nacionales.

La Asociación está sujeta a la Ley 7/2007 de 22 de junio de Asociaciones de Euskadi.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.015 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2.015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

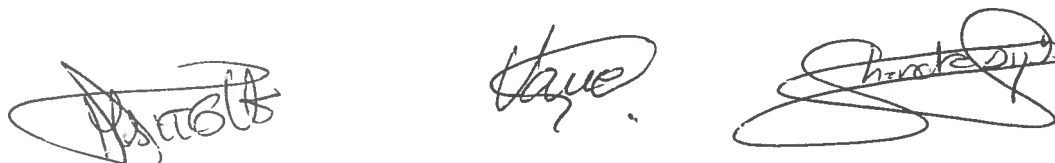
No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 29 de diciembre de 2.015.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



2.3. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2.015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.014.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.015 son comparables a las del ejercicio 2.014.

La Asociación no está obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2.015 y 2.014 por la normativa contable, aunque sí por la Normativa específica de Asociaciones. Las Cuentas Anuales de ambos ejercicios se encuentran auditadas.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.5. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2.015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores.

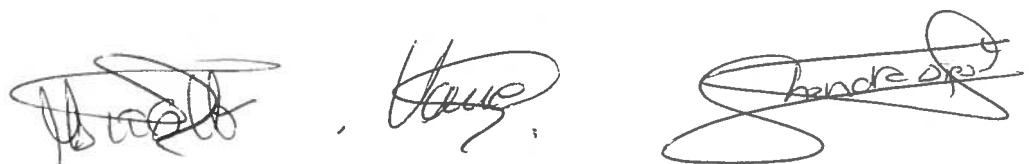
Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.7. Unidad monetaria de la información.

Toda información hace referencia a euros, mientras no se indique otra unidad monetaria.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.015.



Nota 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

	2.015	2.014
BASE DE REPARTO		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	24.185,77	(7.627,51)
TOTAL BASE DE REPARTO	24.185,77	(7.627,51)
APLICACIÓN		
A resultados de ejercicios anteriores	24.185,77	(7.627,51)
TOTAL APLICADO	24.185,77	(7.627,51)

Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

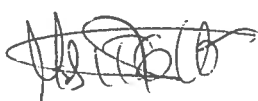
Descripción	Años	% Anual
Otras instalaciones	6,67	15
Mobiliario	6,67	15
Equipos para proceso de información	4	25

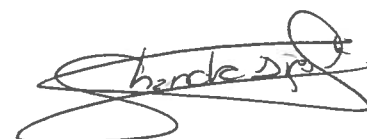
4.2 Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Cuentas a cobrar: deudores varios y anticipos a acreedores;
- Otros activos financieros tales como fianzas.





b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales y cuentas a pagar: acreedores varios y personal.

4.2.1. Inversiones financieras a largo plazo

Se clasifican como préstamos y partidas a cobrar y son fianzas constituidas, registrándose a su valor nominal.

4.2.2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Deudores varios: son deudas de las administraciones públicas por las facturas emitidas. Se registran a su valor nominal por ser su vencimiento inferior a un año.

Anticipos a acreedores: son anticipos a acreedores por suministros o servicios futuros comprometidos.

4.2.3. Inversiones financieras a corto plazo

Son préstamos concedidos a terceros beneficiarios de los fines sociales de la Asociación.

4.2.4. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

4.2.5. Pasivos financieros a corto plazo

Los débitos por operaciones comerciales, las cuentas a pagar: se registran a su valor nominal al ser su vencimiento inferior a un año y no existir diferencias significativas con el coste amortizado.

4.3. Impuestos sobre beneficios.

La Asociación se acoge al régimen fiscal de entidades parcialmente exentas (Capítulo XV Título VIII NF 7/1996) de la Diputación Foral de Gipuzkoa, siendo el tipo efectivo resultante del 0%.

4.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



4.5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

4.6. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

La Asociación carece de subvenciones de capital.

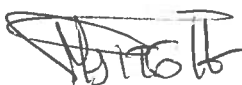
Las Subvenciones de explotación recibidas por la Asociación son imputadas al resultado del ejercicio en el que se incurre en los gastos subvencionados.

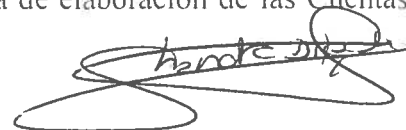
4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, partícipes o socios, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.





Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Asociación.

Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
SALDO FINAL BRUTO, 2.013	5.487,67	5.487,67
Resto de entradas	4.060,83	4.060,83
SALDO FINAL BRUTO, 2.014	9.548,50	9.548,50
Resto de entradas	1.833,74	1.833,74
SALDO FINAL BRUTO, 2.015	11.382,24	11.382,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2.013	(5.061,43)	(5.061,43)
Dotación a la amortización del ejercicio 2.014	(919,89)	(919,89)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2.014	(5.981,32)	(5.981,32)
Dotación a la amortización del ejercicio 2.015	(1.274,79)	(1.274,79)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2.015	(7.256,11)	(7.256,11)
VALOR NETO 2.015	4.126,13	4.126,13

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado, ni en este ejercicio ni en el anterior.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre y en uso, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2.015	Valor Contable	Amortización Acumulada
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (Equipos informáticos)	4.287,10	(4.287,10)
Inmovilizado material totalmente amortizado	4.287,10	(4.287,10)

Ejercicio 2.014	Valor Contable	Amortización Acumulada
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (Equipos informáticos)	4.287,10	(4.287,10)
Inmovilizado material totalmente amortizado	4.287,10	(4.287,10)

La Asociación carece de propiedades en inmuebles y durante el ejercicio 2.015 realiza su actividad en 5 pisos y 2 locales alquilados y en 2 pisos cedidos por la Diputación Foral de Gipuzkoa con un coste total de 84.020,68 euros. Durante el ejercicio 2.014 realizó su actividad en 4 pisos y 2 locales alquilados y en 2 pisos cedidos por la Diputación Foral de Gipuzkoa y su coste total fue de 78.698,68 euros.

La Asociación tiene contratos de renting de equipos informáticos por un importe de 1.340,68 euros en el ejercicio 2.015. En el ejercicio 2.014 el coste de estos contratos fue de 1.335,84 euros.

Nota 6. ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Clasificación de los activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la siguiente:

	A LARGO PLAZO		A CORTO PLAZO		TOTAL	
	Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros			
	2.015	2.014	2.015	2.014	2.015	2.014
Activos financieros a coste amortizado	22.380,41	19.080,41	105.971,74	85.781,05	128.352,15	104.861,46
TOTAL	22.380,41	19.080,41	105.971,74	85.781,05	128.352,15	104.861,46

Todos los activos financieros, con excepción de los activos financieros a largo plazo que son fianzas constituidas y cuyo vencimiento se desconoce, son partidas a cobrar con vencimiento inferior a un año.

6.1 Inversiones financieras a largo plazo

La totalidad del saldo de otros activos financieros a largo plazo son fianzas constituidas por los contratos de alquiler que mantiene la Asociación al cierre del ejercicio, tanto en el ejercicio 2.015 como en el ejercicio 2.014.

6.2 Otros deudores

La totalidad de Otros deudores son activos financieros y tienen el siguiente desglose:

	2.015	2.014
Adm. Públicas deudoras por servicios prestados y subvenciones	94.192,68	77.377,22
Anticipos a acreedores por alquiler	6.753,45	4.977,59
anticipos al personal	-	1.567,24
Total activos financieros en otros deudores	100.946,13	83.922,05

6.3 Inversiones financieras a corto plazo

Son préstamos concedidos a jóvenes inmigrantes, tanto en 2.015 como en 2.014.

6.4 Efectivo y activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes son en su totalidad dinero en efectivo en caja y cuentas corrientes que la Asociación mantiene en las entidades financieras Laboral Kutxa y La Caixa.

Nota 7. PASIVOS FINANCIEROS.

a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación, clasificados por categorías, es la siguiente:

	A CORTO PLAZO	
	Derivados y otros	
Ejercicio	2.015	2.014
Pasivos financieros a coste amortizado	11.921,33	3.659,32
TOTAL	11.921,33	3.659,32

b) Clasificación de los pasivos financieros por vencimientos.

Todos los pasivos financieros de la Asociación tanto al cierre del ejercicio 2.015 como al cierre del ejercicio 2.014 tienen vencimiento inferior a un año.

7.1 Otras deudas

Se trata de pequeñas cantidades que los usuarios van ahorrando y custodia la Asociación.

7.2 Otros acreedores

Los pasivos financieros incluidos en Otros acreedores tiene el siguiente desglose al cierre del ejercicio:

	2015	2014
Acreedores por prestación de servicios	6.526,80	1.680,16
Remuneraciones pendientes	3.728,93	1.033,66
TOTAL	10.255,73	2.713,82

Nota 8. FONDOS PROPIOS.

La Asociación se constituye con un fondo social de 300 euros.

Al cierre del ejercicio 2.015 la Asociación tiene un remante de 152.235,92 euros por resultados de ejercicios anteriores no distribuidos.

Al cierre del ejercicio 2.014 la Asociación tenía un remante de 159.863,43 euros por resultados de ejercicios anteriores no distribuidos.

El único movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio ha sido la distribución de la pérdida de 2.014 a resultados de ejercicios anteriores.

Nota 9. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta tanto no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o se haya alcanzado el plazo de prescripción de cuatro años.

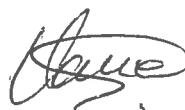
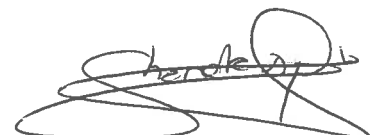
La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Asociación goza de exención en el IVA y está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades.

La Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios.

9.1 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades es nulo al disminuirse la base imponible por el mismo importe que el resultado por acogerse la Asociación al régimen fiscal de entidades parcialmente exentas (Capítulo XV Título VIII NF 7/1996) de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior y es del 10% para las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas. Todas las actividades que realiza la Asociación se encuentran exentas y por tanto su tipo impositivo es del 0%.

9.2 Otras deudas con Administraciones Públicas.

La Asociación tiene incluidas en Otros acreedores, Otras deudas con Administraciones Públicas por los siguientes conceptos:

	2.015	2.014
H.P. acreedora por I.R.P.F.	23.346,25	21.752,70
Organismos acreedores de la Seguridad Social	16.089,10	14.590,45
Total	39.435,35	36.343,15

Nota 10. INGRESOS Y GASTOS.

Un desglose más detallado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias (Debe), Haber,	2.015	2.014
Importe neto de la cifra de negocios	1.074.586,09	991.790,33
a) Prestación de servicios	941.262,74	900.620,33
b) Cuotas de socios	1.200,00	720,00
c) Subvenciones por servicios prestados	132.123,35	90.450,00
Aprovisionamientos	(254.471,43)	(216.083,38)
a) Consumo de mercaderías	(254.471,43)	(216.083,38)
Otros ingresos de explotación	2.800,00	1.888,01
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (otras ayudas)	2.800,00	1.888,01
Gastos de personal	(601.457,90)	(596.113,39)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(461.191,13)	(462.414,60)
- Sueldos y salarios	(448.799,68)	(457.715,84)
- Indemnizaciones	(12.391,45)	(4.698,76)
a) Cargas sociales	(140.266,77)	(133.698,79)
- Seguridad Social a cargo de la empresa	(140.266,77)	(133.698,79)
Otros gastos de explotación	(195.891,40)	(187.657,98)
a) Servicios exteriores	(193.894,26)	(185.051,50)
b) Tributos	(1.997,14)	(2.606,48)
Amortizaciones del inmovilizado	(1.274,80)	(919,89)
Otros resultados	57,45	(340,75)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	24.348,01	(7.437,05)

En el ejercicio 2.015 la Asociación ha tenido 1.200,00 euros de ingreso por cuotas de socios para su mantenimiento, en el ejercicio 2.014 estas cuotas fueron de 720,00 euros, en ambos ejercicios han sido incluidos en el importe neto de la cifra de negocios

Tanto en el ejercicio 2.015 como en el ejercicio 2.014 la Asociación ha facturado a la Diputación Foral de Gipuzkoa por cada plaza ocupada en los pisos un importe por plaza y día y además ha ingresado por la gestión de los pisos lo pactado en el convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa. Estos ingresos han sido considerados como cifra neta de negocios por la Asociación, en prestación de servicios.

Toda la actividad de la Asociación se ha realizado en el territorio foral de Gipuzkoa, tanto en el ejercicio 2.015 como en el ejercicio 2.014.

Otros Resultados, surgen en 2.015 por el cobro de un seguro, en 2.014, surgieron por la pérdida de efectivo en un robo.

Nota 11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.

Como se menciona en la Nota 10 la Asociación factura a la Diputación Foral de Gipuzkoa por la gestión de pisos un precio por plaza y día, además de por la gestión de los pisos según lo pactado en un convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa. Estos ingresos que a priori son subvenciones, en las Cuentas Anuales adjuntas se han considerado como cifra neta de negocio al exigir la Diputación facturas y al ser el ingreso principal procedente del objeto social de la Asociación.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que han sido imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida cifra neta de negocios, durante los ejercicios 2.015 y 2.014, se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones de explotación

Entidad Otorgante	Concepto subvencionado	Importe Bruto 2.015
Diputación Foral de Gipuzkoa	Prestación de servicios	941.262,74
Diputación Foral de Gipuzkoa	Convenio y ocupación de pisos	90.000,00
Diputación Foral de Gipuzkoa	Baraka Taldea	5.838,23
Diputación Foral de Gipuzkoa	Campaña anual de sensibilización	4.473,00
Ayuntamiento de Donostia	Kolore-gunea	2.000,00
Ayuntamiento de Donostia	Baraka Taldea	1.377,96
Lanbide	Programa Lehen Aukera	7.334,16
La Caixa	Convenio colaboración	21.100,00
TOTAL		1.073.386,09

Subvenciones de explotación

Entidad Otorgante	Concepto subvencionado	Importe Bruto 2.014
Diputación Foral de Gipuzkoa	Prestación de servicios	900.628,33
Diputación Foral de Gipuzkoa	Convenio y ocupación de pisos	90.000,00
TOTAL		990.628,33

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones otorgadas por Diputación Foral de Gipuzkoa.

Además la Asociación recibió en 2.014 un donativo de 450,00 euros.

Nota 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio

Las únicas operaciones que la Asociación realiza con partes vinculadas son las relaciones laborales que mantiene con los miembros de la Junta directiva. El importe de los salarios recibidos por la Junta Directiva e imputados en las Cuentas Anuales adjuntas ha sido de 104.224,46 euros en el ejercicio 2.015 y de 109.840,20 euros en el ejercicio 2.014. El cargo de miembro de la Junta Directiva no ha sido remunerado.

Los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota 13. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución del personal medio del ejercicio por categorías es el siguiente:

Distribución del personal medio de la Sociedad	Total	
	2.015	2.014
Educador/a	15,08	16,32
Coordinadora	1,00	1,00
Total personal medio del ejercicio	16,08	17,32

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Asociación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Total		Hombres		Mujeres	
	2.015	2.014	2.015	2.014	2.015	2.014
	Educador/a	17	16	6	5	11
Coordinadora	1	1	-	-	1	1
Total personal medio del ejercicio	18	17	6	5	12	12

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas se detallan en el siguiente cuadro:

Firma de Auditoria	Concepto	2.015	2.014
Iñurrieta Auditores y Consultores, S.L.P.	Auditoría de Cuentas	4.088,63	4.129,92
Total		4.088,63	4.129,92

La Asociación dispone de una cuenta de crédito con un límite de 15.000 euros que no ha sido dispuesta al cierre de 2.015.

La Asociación tanto al cierre de 2.015 como al cierre de 2.014 carece de avales.

La Dirección de la Asociación estima que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

La Asociación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos aplicados a la protección y mejora del medio ambiente ni ha realizado ni prevé realizar inversiones relacionadas con este tema.

Durante el ejercicio, las diferentes actividades de la Asociación se han desarrollado cumpliendo la normativa medioambiental vigente. Dichas actividades no han tenido reclamaciones legales o de cualquier otro tipo que pudieran implicar responsabilidades legales o económicas en el futuro.

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuantas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

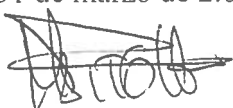

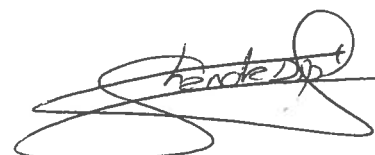
Así como no existe ningún hecho posterior que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Nota 14. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

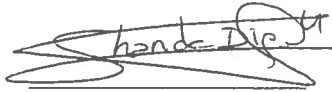
La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2015
	DÍAS
Período medio de pago a proveedores	3,38

Donostia, 31 de marzo de 2.016

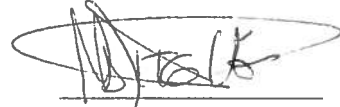




Diligencia: Los abajo firmantes componentes todos ellos de la Junta Directiva de la Asociación, declaran que los documentos precedentes compuestos de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Memoria redactada en un total de 16 folios numerados del 1 al 16, han sido formulados por los administradores de la Asociación, firmándose por los miembros de la Junta Directiva en todos sus folios.



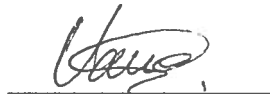
SHANDRA DIEGO CRUZ

PRESIDENTA
D.N.I. 44.143.288 D



MAITE HUERTA ZUBIZARRETA

VICEPRESIDENTA
D.N.I. 72.463.198 I



ANA VANESSA LADRÓN

SECRETARIA
D.N.I. 72.482.505 Y

Donostia, 31 de marzo de 2.016

